

Tratamiento de su infección



Plan Nacional
Resistencia
Antibióticos

NOMBRE DEL PACIENTE

FECHA

¿Qué infección tengo o tiene mi familiar y cuánto suele durar?

<input type="checkbox"/>	Infección de oído	4 días
<input type="checkbox"/>	Dolor de garganta	7 días
<input type="checkbox"/>	Resfriado o catarro	10 días
<input type="checkbox"/>	Sinusitis	18 días
<input type="checkbox"/>	Tos o bronquitis	3 semanas
<input type="checkbox"/>	Otra infección	

La mayoría de estas infecciones son causadas por virus y/o suelen resolverse de forma natural.

LOS ANTIBIÓTICOS
NO SON ACTIVOS
FRENTE A LOS VIRUS

Por lo tanto, en esta situación debe evitarse su uso.

¿Qué consejos puedo seguir?

- Descanse.
- Beba líquidos.
- Pregunte a su farmacéutico por medicamentos que puedan aliviar los síntomas.
- La fiebre es un signo de que su cuerpo está luchando contra la infección y se resuelve espontáneamente en la mayor parte de casos. Puede usar paracetamol o ibuprofeno si se encuentra mal.
- Lávese bien las manos para no diseminar la infección.

¿Qué debo hacer si después de días me encuentro peor o mi familiar se encuentra peor?

Iniciar antibiótico

- A. Recoger la receta de antibióticos en: Recepción del centro Consulta de su médico
- B. Ir a la farmacia con la receta y adquirir el antibiótico si ya tiene la receta.



CUMPLA LAS INSTRUCCIONES INDICADAS POR SU MÉDICO relativas a la dosis, el intervalo de administración y la duración del tratamiento. Si no cumple con estas instrucciones puede complicarse su estado y puede provocar la aparición de bacterias resistentes al tratamiento.



NO GUARDE NI REUTILICE ESTE MEDICAMENTO. Si una vez finalizado el tratamiento le sobra antibiótico, devuélvalo a la farmacia para su correcta eliminación. No debe tirar los medicamentos por el desagüe ni a la basura.



LOS ANTIBIÓTICOS PUEDEN PROVOCAR EFECTOS SECUNDARIOS, como erupción cutánea, vaginitis, dolor de estómago, diarrea, reacciones a la luz del sol y otros síntomas, o que enferme por mezclar algunos antibióticos con bebidas alcohólicas.

¿Cuándo debería buscar ayuda?

Contacte con su médico de familia/pediatra, acuda a urgencias o llame al 061 si presenta signos de enfermedad grave como:

- Dolor de cabeza muy intenso.
- Piel muy fría y con color extraño o erupción rara.
- Confusión.
- Dificultad para respirar.
- Dolor fuerte en el pecho.
- Dificultades para tragar.
- Expectoración de sangre.
- Empeoramiento de su enfermedad.

La Prescripción Diferida de Antibióticos



Plan Nacional
Resistencia
Antibióticos

¿Qué es?

Es la prescripción de antibióticos en la que **NO** se inicia el tratamiento inmediatamente, sino que se retiran de la farmacia **solamente si los síntomas de la infección empeoran al cabo de unos días.**

¿Cuándo se realiza?

En aquellas situaciones en las que, **en el momento de visitar a su médico, no esté clara la necesidad de antibióticos, pero que con el paso de 2 ó 3 días, sí podría estar indicado** en caso de haber empeorado.

¿Para qué sirve?

- Para **disminuir el consumo de antibióticos en situaciones en las que no son eficaces**, como infecciones producidas por virus o infecciones que se curan sin necesidad de tratamiento.
- Para **evitar que el paciente tenga que volver a la consulta sólo para pedir recetas** cuando los síntomas persisten.